



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Testa Inmuebles en Renta, S.A. comunica:

- 1) Que la Junta General Ordinaria celebrada hoy en primera convocatoria ha aprobado todos y cada uno de los acuerdos incluidos en el Orden del Día, cuya documentación fue publicada como hecho relevante el 24 de abril de 2007.
- 2) Que el Consejo de Administración se reanudó a continuación de la Junta General, con el fin de complementar y ejecutar las decisiones de la misma, adoptando el siguiente acuerdo:

“Distribuir en concepto de dividendo complementario del resultado del ejercicio 2.006, la cantidad de 0,139000 euros brutos por acción, lo que hace un total a distribuir de 16.051.134,53 euros.

En consecuencia, el importe de esta distribución, deducida la retención legal aplicable a personas físicas, es: 0,113980 euros netos por acción.

El pago se hará efectivo el próximo día 7 de Junio de 2.007, a través de las entidades participantes en la Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).”

- 3) A continuación el Consejo de Administración aceptó por unanimidad la dimisión presentada por Don Luis Silva Santos a fin de atender otros asuntos profesionales, agradeciéndole expresamente los servicios prestados a la sociedad.

Madrid, 29 de Mayo de 2007

Marta Silva de Lapuerta
Secretario del Consejo de Administración